

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

FECHA DE ESTADO: 01/12/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 166

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00207-00	EJECUTIVO	BANCO UNION	ALEXANDER QUINTERO TAMAYO	30/11/2023	AUTO ORDENA REQUIERIR - NO ACCEDE
17-174-40-89-004-2023-00218-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	N.N	30/11/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO - REQUIERE PARTE
17-174-40-89-004-2023-00203-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	N.N	30/11/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO - REQUIERE PARTE

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO  
Secretaria